

I. Balance

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		180.527.359,45	182.102.532,71		A) Patrimonio neto		225.522.278,86	243.939.643,00
	I. Inmovilizado intangible		2.425.336,19	3.309.446,12	100	I. Patrimonio aportado		224.612.063,75	224.612.063,75
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		446.600,96	536.937,07		II. Patrimonio generado		910.215,11	19.327.579,25
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		699,82	5.879,77	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		19.327.579,25	2.362.451,12
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.978.035,41	2.766.629,28	129	2. Resultados de ejercicio		-18.417.364,14	16.965.128,13
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		161.560.321,37	163.375.430,40	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		186.821,39	186.821,39	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		148.471.597,45	149.150.890,85	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		53.240,00	53.240,00		B) Pasivo no corriente		6.371,84	6.371,84
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		12.848.662,53	13.984.478,16	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		6.371,84	6.371,84
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		6.371,84	6.371,84

I. Balance

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		14.654.632,04	65.932.602,01
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		332.901,27	1.239.357,40
	V. Inversiones financieras a largo plazo		16.541.701,89	15.417.656,19	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		16.536.307,97	15.412.262,27	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		332.901,27	1.239.357,40
258, 26	4. Otras inversiones financieras		5.393,92	5.393,92	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		59.655.923,29	127.776.084,14		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		14.321.730,77	64.693.244,61
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		13.255.261,74	15.024.691,37
	II. Existencias		6.025.716,21	15.820.225,92	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		725.676,02	49.433.720,87
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		6.025.716,21	15.820.225,92	47	3. Administraciones públicas		340.793,01	234.832,37
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		29.818.247,34	39.747.036,81					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		29.695.234,37	39.504.050,26					

I. Balance

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		123.012,97	242.986,55					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.871.903,59	3.441.904,19					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.871.903,59	3.441.904,19					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.940.056,15	68.766.917,22					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		21.940.056,15	68.766.917,22					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>240.183.282,74</b>	<b>309.878.616,85</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>240.183.282,74</b>	<b>309.878.616,85</b>

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

**EJERCICIO 2013**

**18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES**

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		140.058.590,49	178.512.860,10
	a) Del ejercicio		140.058.590,49	178.512.860,10
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		27.440,49	14.762,58
750	a.2) transferencias		140.031.150,00	178.498.097,52
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		9.842.258,07	54.786,20
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		54.434,40	54.786,20
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		9.787.823,67	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-9.707.270,68	2.637.745,10
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		281.961,72	158.932,63
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		140.475.539,60	181.364.324,03
	8. Gastos de personal		-11.602.542,62	-11.240.798,04
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.719.382,15	-9.448.579,60
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-1.883.160,47	-1.792.218,44
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-132.051.881,93	-133.547.958,96

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		-80.552,99	-2.637.745,10
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-80.552,99	-2.637.745,10
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-11.486.964,79	-14.237.673,90
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-10.946.325,07	-14.003.207,29
(63)	b) Tributos		-540.639,72	-234.466,61
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-4.375.782,49	-4.829.800,45
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-159.597.724,82	-166.493.976,45
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-19.122.185,22	14.870.347,58
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-194.022,77	-8.042,41
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-194.022,77	-8.042,41
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		257.424,45	627.021,69
773, 778	a) Ingresos		257.424,45	627.021,69
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-19.058.783,54	15.489.326,86
	15. Ingresos financieros		248.933,04	852.573,30
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		248.933,04	852.573,30

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		248.933,04	852.573,30
	16. Gastos financieros		-817,80	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-817,80	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		393.304,16	624.434,61
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		393.304,16	624.434,61
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		641.419,40	1.477.007,91
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-18.417.364,14	16.966.334,77
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-1.206,64
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			16.965.128,13

### III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		224.612.063,75	19.328.785,89	0,00	0,00	243.940.849,64
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.206,64	0,00	0,00	-1.206,64
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		224.612.063,75	19.327.579,25	0,00	0,00	243.939.643,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-18.417.364,14	0,00	0,00	-18.417.364,14
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-18.417.364,14	0,00	0,00	-18.417.364,14
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		224.612.063,75	910.215,11	0,00	0,00	225.522.278,86

### III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-18.417.364,14	16.965.128,13
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-18.417.364,14	16.965.128,13

## IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		105.780.471,88	224.282.693,81
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		148.175.787,02	180.388.210,31
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		300.779,76	187.255,28
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		248.933,04	95.912,85
6. Otros Cobros		-42.945.027,94	43.611.315,37
B) Pagos		147.427.889,87	158.819.713,16
7. Gastos de personal		11.467.370,78	11.221.454,40
8. Transferencias y subvenciones concedidas		123.125.538,11	133.608.808,68
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		12.808.469,41	13.965.688,66
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		817,80	
13. Otros pagos		25.693,77	23.761,42
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-41.647.417,99	65.462.980,65
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		4.686.084,51	4.525.961,81
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		4.165.482,76	4.125.644,75
3. Otros cobros de las actividades de inversión		520.601,75	400.317,06
D) Pagos:		9.913.494,47	6.595.723,31
4. Compra de inversiones reales		2.884.060,63	6.577.279,31
5. Compra de activos financieros		7.029.433,84	18.444,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.227.409,96	-2.069.761,50
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		896,44	245,24
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		896,44	245,24
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		8.861,78	12.562,66
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

**EJERCICIO 2013**

**18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		8.861,78	12.562,66
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-7.965,34	-12.317,42
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		-4.348,36	358,18
J) Pagos pendientes de aplicación		-60.280,58	23.238,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		55.932,22	-22.879,82
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		-46.826.861,07	63.358.021,91
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		68.766.917,22	5.408.895,31
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		21.940.056,15	68.766.917,22

## V. Estado de liquidación del presupuesto

### V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(144A) COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	840.000,00	181.600,00	1.021.600,00	989.571,83	989.571,82	966.942,25	22.629,57	32.028,18
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	181.600,00	181.600,00	163.330,25	163.330,24	156.217,84	7.112,40	18.269,76
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	840.000,00	0,00	840.000,00	826.241,58	826.241,58	810.724,41	15.517,17	13.758,42
(322K) DEEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	1.850.000,00	-135.000,00	1.715.000,00	1.185.742,55	1.172.109,76	1.126.228,46	45.881,30	542.890,24
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	250.000,00	-135.000,00	115.000,00	92.397,57	91.556,77	45.675,47	45.881,30	23.443,23
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	100.000,00
6.INVERSIONES REALES	500.000,00	0,00	500.000,00	93.344,98	80.552,99	80.552,99	0,00	419.447,01
(336A) FOMENTO Y APOTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	156.446.490,00	15.310.798,01	171.757.288,01	165.733.235,69	149.176.182,59	135.129.109,28	14.047.073,31	22.581.105,42
1.GASTOS DE PERSONAL	13.083.200,00	-577.159,51	12.506.040,49	11.901.600,64	11.448.426,42	11.429.461,02	18.965,40	1.057.614,07
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.522.890,00	-92.000,00	12.430.890,00	11.370.532,55	11.269.824,52	10.925.510,66	344.313,86	1.161.065,48
3.GASTOS FINANCIEROS	88.000,00	0,00	88.000,00	817,80	817,80	817,80	0,00	87.182,20
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.807.510,00	15.373.536,14	133.181.046,14	131.121.876,75	115.323.329,39	106.659.097,53	8.664.231,86	17.857.716,75
6.INVERSIONES REALES	3.395.000,00	0,00	3.395.000,00	2.009.640,34	1.905.016,85	1.574.694,41	330.322,44	1.489.983,15
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.003.800,00	606.421,38	5.610.221,38	5.509.239,75	5.509.239,75	1.350.000,00	4.159.239,75	100.981,63
8.ACTIVOS FINANCIEROS	4.546.090,00	0,00	4.546.090,00	3.819.527,86	3.719.527,86	3.189.527,86	530.000,00	826.562,14
<b>Total</b>	<b>159.136.490,00</b>	<b>15.357.398,01</b>	<b>174.493.888,01</b>	<b>167.908.550,07</b>	<b>151.337.864,17</b>	<b>137.222.279,99</b>	<b>14.115.584,18</b>	<b>23.156.023,84</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	138.000,00	0,00	138.000,00	363.474,14	0,00	0,00	363.474,14	363.474,14	0,00	225.474,14
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.246.840,00	14.250.976,63	143.497.816,63	128.674.280,49	145.944,64	0,00	128.528.335,85	107.387.195,80	21.141.140,05	-14.969.480,78
5. INGRESOS PATRIMONIALES	220.000,00	0,00	220.000,00	495.278,40	0,00	0,00	495.278,40	495.278,40	0,00	275.278,40
6.	810.000,00	0,00	810.000,00	520.601,75	0,00	0,00	520.601,75	520.601,75	0,00	-289.398,25
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.384.310,00	606.421,38	11.990.731,38	11.384.310,00	1.938.978,88	0,00	9.445.331,12	4.701.868,62	4.743.462,50	-2.545.400,26
8. ACTIVOS FINANCIEROS	17.337.340,00	500.000,00	17.837.340,00	4.165.482,76	0,00	0,00	4.165.482,76	4.165.482,76	0,00	648.142,76
<b>Total</b>	<b>159.136.490,00</b>	<b>15.357.398,01</b>	<b>174.493.888,01</b>	<b>145.603.427,54</b>	<b>2.084.923,52</b>	<b>0,00</b>	<b>143.518.504,02</b>	<b>117.633.901,47</b>	<b>25.884.602,55</b>	<b>-16.655.383,99</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

### V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

## V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2013

### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	129.387.088,39	140.123.526,72		-10.736.438,33
b. Operaciones de capital	9.965.932,87	7.494.809,59		2.471.123,28
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	139.353.021,26	147.618.336,31		-8.265.315,05
d. Activos financieros	4.165.482,76	3.719.527,86		445.954,90
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	4.165.482,76	3.719.527,86		445.954,90
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	143.518.504,02	151.337.864,17		-7.819.360,15
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			500.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			18.013.718,95	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-17.513.718,95	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-25.333.079,10

## MEMORIA

### 1. Organización y actividad

El Consejo Superior de Deportes, está definido en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, como un Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a 1 de enero de 2013 al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del cual se ejerce la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte.

Son competencias del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 10/1990, del Deporte, modificada por leyes 50/1998 y 53/2002, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social:

a) Autorizar y revocar de forma motivada la constitución y aprobar los estatutos y reglamentos de las Federaciones Deportivas Españolas.

b) Reconocer, a los efectos de esta Ley la existencia de una modalidad deportiva.

c) Acordar, con las Federaciones Deportivas Españolas sus objetivos, programas deportivos, en especial los del deporte de alto nivel, presupuestos y estructuras orgánicas y funcionales de aquéllas, suscribiendo al efecto los correspondientes convenios. Tales convenios tendrán naturaleza jurídico-administrativa.

d) Conceder las subvenciones económicas que procedan a las Federaciones Deportivas y demás entidades y asociaciones deportivas, inspeccionando y comprobando la adecuación de las mismas al cumplimiento de los fines previstos en la presente Ley.

e) Calificar las competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal.

f) Promover e impulsar la investigación científica en materia deportiva de conformidad con los criterios establecidos en la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

g) Promover e impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o a modificar los resultados de las competiciones.

h) Actuar en coordinación con las Comunidades Autónomas respecto de la actividad deportiva general y cooperar con las mismas en el desarrollo de las competencias que tienen atribuidas en sus respectivos estatutos.

i) Autorizar o denegar, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Exteriores, la celebración en territorio español de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional, así como la participación de las selecciones españolas en las competiciones internacionales.

j) Coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario, cuando tenga proyección nacional e internacional.

k) Elaborar y ejecutar, en colaboración con las Comunidades Autónomas y, en su caso, con las Entidades locales, los planes de construcción y mejora de instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alta competición, así como actualizar, en el ámbito de sus competencias, la normativa técnica existente sobre este tipo de instalaciones.

l) Elaborar propuestas para el establecimiento de las enseñanzas mínimas de las titulaciones de técnicos deportivos especializados.

Asimismo, le corresponde colaborar en el establecimiento de los programas y planes de estudio relativos a dichas titulaciones, reconocer los centros autorizados para impartirlos, e inspeccionar el desarrollo de los programas de formación en aquellas Comunidades Autónomas que no hayan asumido competencias en materia de educación.

m) Autorizar los gastos plurianuales de las Federaciones deportivas españolas en los supuestos reglamentariamente previstos, determinar el destino del patrimonio neto de aquéllas en caso de disolución, controlar las subvenciones que les hubiera otorgado y autorizar el gravamen y enajenación de sus bienes inmuebles, cuando éstos hayan sido financiados total o parcialmente con fondos públicos del Estado.

- n) Actualizar permanentemente el censo de instalaciones deportivas en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- o) Autorizar la inscripción de las Sociedades Anónimas Deportivas en el Registro de Asociaciones Deportivas, con independencia de su inscripción en los registros de las Comunidades Autónomas correspondientes.
- p) Autorizar la inscripción de las Federaciones Deportivas Españolas en las correspondientes Federaciones Deportivas de carácter internacional.
- q) Colaborar en materia de medio ambiente y defensa de la naturaleza con otros organismos públicos con competencias en ello y con las Federaciones especialmente relacionadas con aquéllos.
- r) Cualquier otra facultad atribuida legal o reglamentariamente que contribuya a la realización de los fines y objetivos señalados en la presente Ley.

### **Órganos Rectores**

Son Órganos Rectores del CSD, el Presidente y la Comisión Directiva.

El Presidente, con rango de Secretario de Estado, es nombrado y separado por el Consejo de Ministros y ostenta la representación y superior dirección del Organismo.

La Comisión Directiva, integrada por representantes de la Administración del Estado, CC.AA., Entidades Locales, Federaciones Deportivas Españolas y personas de reconocido prestigio en el mundo del deporte.

En el seno del CSD se constituye como Órgano Rector la Comisión Directiva, estando establecidas sus competencias específicas en el Art. 10 de la Ley 10/1990, del Deporte y su composición y funcionamiento en los reales decretos 1242/1992 y 1970/1999.

### **Competencias**

Son competencias específicas de la Comisión Directiva, entre otras, las siguientes:

- a) Autorizar y revocar, de forma motivada, la constitución de las Federaciones deportivas españolas.
- b) Aprobar definitivamente los estatutos y reglamentos de las Federaciones deportivas españolas, de las Ligas profesionales y de las Agrupaciones de clubes, autorizando su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas correspondientes.
- c) Designar a los miembros del Comité Español de Disciplina Deportiva.
- d) Suspender motivadamente y de forma cautelar y provisional al Presidente y demás miembros de los órganos de Gobierno y control de las Federaciones deportivas españolas y Ligas profesionales, y convocar dichos órganos colegiados en los supuestos a que se refiere el artículo 43.b) y c), de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- e) Reconocer la existencia de una modalidad deportiva a los efectos de la Ley del Deporte.
- f) Calificar las competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal.
- g) Autorizar la inscripción de las Federaciones deportivas españolas en las correspondientes Federaciones deportivas de carácter internacional.
- h) Autorizar la inscripción de las Sociedades Anónimas Deportivas en el Registro de Asociaciones Deportivas.

## **Estructura orgánica básica.**

La estructura orgánica del Consejo Superior de Deportes está regulada por R.D. 2195/2004, de 25 de noviembre, y es la siguiente:

Depende directamente del Presidente del organismo la Dirección General de Deportes.  
Dependen, asimismo, directamente del Presidente, con nivel orgánico de subdirección general:

- a) Un Gabinete
- b) La Subdirección General de Inspección
- c) La Oficina de Prensa

La Dirección General de Deportes se estructura en las siguientes Subdirecciones Generales:

- a) La Subdirección General de Alta Competición
- b) La Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico
- c) La Subdirección General de Deporte y Salud
- d) La Subdirección General de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica
- e) La Secretaría General
- f) La Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte

Depende asimismo, de la Dirección General de Deportes, la División de Centros de Alto Rendimiento Deportivo.

Las principales fuentes de ingresos del Consejo Superior de Deportes son:

- a) Transferencias corrientes y de capital del presupuesto del Estado a través del departamento al que está adscrito.
- b) Con carácter afectado, transferencias corrientes y de capital del presupuesto del Estado a través del departamento al que está adscrito para cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego en relación con el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios de las apuestas deportivas del Estado.
- c) Los ingresos de derecho público o privado que le corresponda percibir y los que se produzcan como consecuencia de sus actividades de gestión o por la prestación de servicios. El CSD realiza actividades que son objeto de facturación. El arrendamiento de inmuebles se encuentra sujeto a IVA.

## **Organización contable**

El Consejo Superior de Deportes cuenta con una organización contable centralizada.

Según determina el artículo 6.1 del RD 2195/2004, de 25 de noviembre, una de las funciones de la Dirección General de Deportes es elaborar el anteproyecto del presupuesto, seguimiento y análisis de su ejecución, la gestión económica y financiera del organismo, su contabilidad y tesorería, así como la gestión y tramitación de la contratación administrativa del organismo. La ejecución de estas funciones corresponderá a la Subdirección General de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 311 empleados, siendo a 31 de diciembre de 2013, de 173 funcionarios, 129 laborales y 2 altos cargos, según detalle:

ALTOS CARGOS		FUNCIONARIOS			LABORALES								TOTAL	
						CONVENIO ÚNICO		FUERA DE CONVENIO		TOTAL LABORALES				
HOMBRE	MUJER	GRUPO	HOMBRE	MUJER	GRUPO	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
1	1	A1	23	15	1	7	6	15	10	22	16	46	30	
		A2	16	22	2	4	5	2		6	5	22	27	
		C1	17	26	3	21	2			21	2	38	28	
		C2	23	29	4	11	13			11	13	34	42	
		E	1	1	5	20	13			20	13	21	14	
1	1		80	93		63	39	17	10	80	49	161	143	
2			173			102		27		129		304		

### 3. Bases de presentación de las cuentas

#### 3.1. Imagen fiel

- a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y en ellas se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.
- b) No han existido razones por las que para mostrar la imagen fiel se hayan dejado de aplicar los principios y criterios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad.

#### 3.2. Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de flujos de efectivo y el remanente de tesorería de 2013, recogen a efectos comparativos la información correspondiente del ejercicio anterior.

Ha de reseñarse que las cuentas se presentan ajustadas en el ejercicio N-1 en el Balance de Situación respecto a las aprobadas en 2012, debido a que en SIC3, en su proceso de cierre se corrigen internamente los importes en función de la naturaleza de los asientos realizados y en concreto los afectados por los movimientos de la cuenta (120000) "Resultados de ejercicios anteriores" (distinto del traspaso de los resultados de la cuenta 129000). El importe del ajuste en la cuenta (120000) es de -1206,64 euros y como contrapartida se ajusta "otras cuentas a pagar" por 1206,64 euros y coincide con el importe de las operaciones incluidas en cuentas de pagos a justificar aprobadas en 2013 con fecha de gasto de 2012 y que no habían sido justificadas en el ejercicio 2012.

Simultáneamente, en función del balance ajustado se ha ajustado el resultado del ejercicio anterior de la cuenta del resultado económico patrimonial por el mismo importe, incorporando dicho ajuste en el apartado "Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior" (-1206,64 euros).

Este ajuste se refleja asimismo en el modelo C.1 "Estado total de cambios en el Patrimonio Neto" en el apartado "ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores", por el importe reseñado de -1206,64 euros.

#### 4. Normas de reconocimiento y valoración

##### a) Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran por el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal, tomando como vida útil lo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. Para la cuenta 217 "Equipos para procesos de información" se toma como norma general una vida útil de 5 años.

En la amortización de la cuenta 219 "Otro inmovilizado material" se considera una vida útil distinta en función de las especiales características de cada elemento (en general se trata de elementos deportivos).

Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro u obsolescencia, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Por este motivo en el presente ejercicio se han producido bajas de elementos aún no amortizados completamente por importe de 147.121,39 euros en mobiliario, de 36.328,88 euros instalaciones técnicas y de 10.572,50 euros en maquinaria y utillaje.

El organismo ha optado por no aflorar en este ejercicio los bienes del Patrimonio histórico. Una vez que se valoren de forma fiable, se incorporarán al inmovilizado.

##### b) Inmovilizado intangible

Los elementos que componen el inmovilizado intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. El inmovilizado que tiene vida útil definida se amortiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999. Para la cuenta 206 "Aplicaciones informáticas" se toma como norma general una vida útil de 5 años.

Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro u obsolescencia, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han producido bajas de activos intangibles.

Al cierre del ejercicio no existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

##### c) Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros se corresponden:

- 16.536.307,97 euros al saldo de los préstamos concedidos a largo plazo a Federaciones Deportivas Españolas, Agrupaciones de Clubes de ámbitos estatal y Entes de Promoción Deportiva, por la realización de actividades e inversiones relacionadas con el desarrollo de su actividad y como apoyo a la integración profesional de los deportistas de alto nivel. Estos préstamos reintegrables se conceden con una amortización de hasta cinco años según contrato formalizado por ambas partes. A fin de año, se reclasifican a corto plazo los préstamos pendientes de reembolso inferiores al año, que a 31-12-2013 reflejan un saldo de 1.857.979,63 euros.
- 5.393,92 euros a las fianzas constituidas a largo plazo por el depósito en el IVIMA del importe recibido en concepto de fianzas por arrendamiento de inmuebles.
- 13.923,96 euros correspondientes a créditos a corto plazo al personal.

Los pasivos financieros se corresponden:

- 2.578,83 euros al saldo de fianzas recibidas por los honorarios de dirección de obra en arquitectos y arquitectos técnicos en obra nueva y de reparación que realiza el Organismo. Este importe de fianzas se les retiene en el pago de la primera certificación de obra y se devuelve una vez finalizada la obra y transcurrido el periodo de garantía.

- 6.371,84 euros al saldo recibido en concepto de fianza por el importe recibido de los arrendatarios de inmuebles.

d) Pérdidas por deterioro de créditos.

El Organismo contabiliza las correcciones valorativas por deterioro de créditos mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que haya transcurrido el plazo de un año desde el reconocimiento del derecho y se consideren de dudoso cobro
- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

El deterioro de valor de créditos en el ejercicio de 2013 es de 275.460,45 euros.

e) Deudores presupuestarios ejercicio corriente:

A 31 de diciembre el importe pendiente de cobro asciende a 25.884.602,55 euros de los que:

- 10.798.819,19 euros corresponden a transferencias de los Presupuestos Generales del Estado 2013, a través del Ministerio al que está adscrito.
- 15.085.783,36 euros, a transferencias de los Presupuestos Generales del Estado 2013, a través del Ministerio al que está adscrito para cumplimiento obligaciones Ley 13/2011 de regulación del Juego.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) Transferencias y subvenciones

El criterio empleado para clasificar y para imputar a resultados las transferencias y subvenciones es el recogido en la norma de reconocimiento y valoración núm. 18 "Transferencias y subvenciones", del Plan General de Contabilidad.

## VI. Resumen de la Memoria.

### VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2013

(euros)

#### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	186.821,39		0,00		0,00		0,00	186.821,39
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	149.150.890,85	460.772,81	286.376,19		0,00		1.426.442,40	148.471.597,45
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	53.240,00		0,00		0,00		0,00	53.240,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	13.984.478,16	933.562,13	-274.069,32	1.840.026,46	0,00		-44.718,02	12.848.662,53
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	21.628,47	-21.628,47		0,00		0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>163.375.430,40</b>	<b>1.415.963,41</b>	<b>-9.321,60</b>	<b>1.840.026,46</b>	<b>0,00</b>		<b>1.381.724,38</b>	<b>161.560.321,37</b>

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		16.541.701,89	15.417.656,19	0,00		0,00		1.871.903,59	3.441.904,19	18.413.605,48	18.859.560,38
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>16.541.701,89</b>	<b>15.417.656,19</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>1.871.903,59</b>	<b>3.441.904,19</b>	<b>18.413.605,48</b>	<b>18.859.560,38</b>

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO							
CLASES	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		6.371,84	6.371,84	0,00		0,00		2.578,83	10.544,17	8.950,67	16.916,01
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		6.371,84	6.371,84	0,00		0,00		2.578,83	10.544,17	8.950,67	16.916,01

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

**EJERCICIO 2013**

### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

#### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

**Se informará sobre:**

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones puestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

56.647.150,00 euros de aportación del Estado para financiar el presupuesto del Consejo Superior de Deportes. Este presupuesto inicial sufre una minoración en la transferencia de crédito que percibe del departamento ministerial por importe de 600.000 euros con la correspondiente repercusión en su presupuesto de ingresos y gastos y que se transfieren a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).

83.984.000,00 euros de aportación del Estado para la gestión de los ingresos derivados de la Ley 13/2001, de 27 de mayo, de regulación del Juego

#### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS. 144A-482.01	826.241,58	21.225,56	VARIAS FED. DTVAS. REINTEGRO EJ. CERRADOS. INCUMPLIM. PARCIAL DEL OBJETIVO O ACTIVIDAD DEL PROYECTO.
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DTVAS. ESPAÑOLAS PROGRAMA NACIONAL TECNIFICACIÓN DTVA. 322K-484.01	1.000.000,00	1.222,44	FED. PENT. MODERNO. REINTEGRO EJ. CERRADOS. INCUMPLIM. PARCIAL DEL OBJETIVO O ACTIVIDAD DEL PROYECTO
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A CC.AA. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TECNIFICACIÓN. 336A-456.01	865.999,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A CC.AA. GASTOS FUNCIONAMIENTO DE CAR Y CEAR. 336A-456.02	289.000,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS DE DISCAPACITADOS. 336A-480.01	600.000,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS Y COI. 336A-483.01	32.929.951,95	66.812,84	VARIAS FED. DTVAS. REINTEGRO EJ. CERRADOS. INCUMPLIM. PARCIAL DEL OBJETIVO O ACTIVIDAD DEL PROYECTO.
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A FED. DTVAS. ESP. PARA GASTOS DE PRESIDENTES ESPAÑOLES DE FED. INTERNACION. 336A-483.02	200.000,00	25.446,50	FED. DE BOLOS. REINTEGRO EJ. CERRADOS. INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETIVO O ACTIVIDAD DEL PROYECTO.

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

**EJERCICIO 2013**

### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

#### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	PREMIOS A DEPORTISTAS POR RESULTADOS OBTENIDOS. 336A-483.04	1.110.545,08	1.500,00	FED. AUTOMOVILISMO. REINT. EJ.CERRADOS.INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL OBJETIVO O ACTIVIDAD DEL PROYECTO.
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	PARA PROYECTOS MUJER Y DEPORTE Y COMISIÓN MUJER Y DEPORTE DEL COE. 336A-483.05	320.000,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A AGRUPAC. Y ASOC. CLUBES DTIVOS. ÁMBITO INFERIOR ESTATAL Y FED. INSULARES Y CEUTA Y MELILLA. 336A-48	965.476,76	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	BECAS Y AYUDAS A FAMILIAS PARA INVESTIGACIÓN DTVA. DE INTERÉS ESTATAL. 336A-486.01	107.643,93	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>39.214.858,30</b>	<b>116.207,34</b>	

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

#### F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A FED. DTVAS. ESPAÑOLAS PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EQUIPAMIENTO. 336A-781.01	999.018,37	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESIÓN SUBVENCIONES	A CC.AA. PARA CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DE CENTROS DE TECNIFICACIÓN. 336A-751.01	0,00	62.000,00	XUNTA DE GALICIA. REINTEGRO EJERC. CERRADOS DEVOLUCIÓN EXCESO PAGO SUBVENCIÓN POR ERROR CONTABLE
<b>TOTAL</b>		<b>999.018,37</b>	<b>62.000,00</b>	

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

#### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO AÑO 2013	77.934.712,67
<b>TOTAL</b>	<b>77.934.712,67</b>

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

"Sin Información"

#### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO AÑO 2013	4.510.221,38
TOTAL	4.510.221,38

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

#### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

### F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

#### F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

#### F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

#### F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

## VI.9. Información presupuestaria

### a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

#### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
18 322K 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	18.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	15.277,90	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL. OTROS.	1.366,11	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	222.623,68	7.008,15	0,00	0,00	0,00
18 336A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	23.089,32	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	32.397,23	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	56.000,01	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.424.967,61	1.108.107,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22701	SEGURIDAD	891.266,64	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	25.000,00	6.250,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.362.500,09	1.392.753,93	0,00	0,00	0,00
18 336A 62005	INFORMATICA: NUEVAS APLICACIONES	156.040,15	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 64001	DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	60.451,60	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	6.289.730,34	2.514.119,08	0,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2013

(euros)

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		21.940.056,15		68.721.101,39
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		29.982.098,86		40.184.218,91
430	-(+) del Presupuesto corriente	25.884.602,55		39.504.050,29	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	4.086.092,27		668.764,58	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias	11.404,04		11.404,04	
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		14.462.671,10		63.730.881,05
400	-(+) del Presupuesto corriente	14.115.584,18		20.093.410,58	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	347.086,92		43.637.470,47	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		72.786,27		177.191,08
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-1.333,42		358,18	
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	71.452,85		177.549,26	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		37.532.270,18		45.351.630,33
	II. Exceso de financiación afectada		19.246.167,20		16.662.405,77
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		275.460,45		668.764,61
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		18.010.642,53		28.020.459,95

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS					DESVIACIONES			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	PRESENCIA DEPORTE FEDERADO ÁMBITO INTERNACIONAL	APOYO A FEDERACIONES Y PROGRAMAS COOPERACION DEPORTIVA	DESARROLLO ACT. DTVA. EXTRANJERO Y PROGRAMAS COOP. DTVA. CON OTROS PAISES	12,00	12,00	0,00	0,00
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	PRESENCIA DE ESPAÑA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	POTENCIAR DEPORTE ESPAÑOL EN EL MUNDO	DESARROLLO PROYECTOS EN EL EXTERIOR	40,00	40,00	0,00	0,00
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR DEPORTE EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES ESCOLARES Y UNIVER.	220,00	220,00	0,00	0,00
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPOSICIÓN	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPARACIÓN INSTALAC. DEPORTIVAS	1,00	1,00	0,00	0,00
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	DEPORTE ESCOLAR Y UNIVESITARIO	CAMPEONATOS DE ESPAÑA	38,00	38,00	0,00	0,00
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	PROYECTOS FEDERATIVOS TECNIFICACION	53,00	53,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	APOYO A FEDERACIONES Y DEPORTES	AYUDAS ECONOMICAS A FEDERACIONES Y COE Y APOYO PARTICIPACIÓN DEPORTE FUERA DE LA PENÍNSULA	163,00	155,00	-8,00	-4,91

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	INTEGRACIÓN DEPORTISTAS ALTO NIVEL	TUTORIZACIÓN DEPORTISTAS ALTO NIVEL	1,00	1,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	APOYO AL DEPORTE EN EL EXTRANJERO	PROYECTOS PARA SEDES Y PRESIDENCIAS EN FEDERACIONES INTENACIONALES	17,00	16,00	-1,00	-5,88
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	APOYO A LOS DEPORTISTAS EN COMPETICIÓN	PREMIOS POR RESULTADOS OBTENIDOS EN COMPETICIÓN	41,00	41,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	INVERSIÓN NUEVA, INSTALACIONES, MEDIOS	AYUDA ECONÓMICA POR OBJETIVOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	16,00	13,00	-3,00	-18,75
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA FEDERATIVA	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA ALTA COMPETICIÓN	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTROS ALTO RENDIMIENTO	47,00	41,00	-6,00	-12,77
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA FEDERATIVA	APOYO A FEDERACIONES DEPORTIVAS	APOYO AL DEPORTE PARALÍMPICO Y PROGRAMA MUJER Y DEPORTE	46,00	44,00	-2,00	-4,35
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA FEDERATIVA	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPARACIÓN	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPOSICIÓN EN CENTROS ALTO RENDIMIENTO Y CSD	20,00	19,00	-1,00	-5,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA FEDERATIVA	BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA FOMENTO ACTIVIDAD DEPORTIVA	BECAS DE INVESTIGACIÓN	8,00	8,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR LA GESTIÓN FEDERATIVA	REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS	INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FEDERACIONES	59,00	59,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EQUIPOS, APLICACIONES	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE	1,00	1,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA ALTA COMPETICIÓN	MEJORAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, CONSULTAS Y PUBLICACIONES	11.308,00	11.308,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	RECAUDACIÓN APUESTAS DEPORTIVAS	RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN APUESTAS DEPORTIVAS	RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN APUESTAS DEPORTIVAS	1,00	1,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	PRESENCIA DEPORTE FEDERADO ÁMBITO INTERNACIONAL	APOYO A FEDERACIONES Y PROGRAMAS COOPERACION DEPORTIVA	755.000,00	750.000,00	-5.000,00	-0,66	
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	PRESENCIA DE ESPAÑA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	POTENCIAR DEPORTE ESPAÑOL EN EL MUNDO	45.435,00	45.435,00	0,00	0,00	
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR DEPORTE EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES	207.307,00	189.037,00	-18.270,00	-8,81	

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPOSICIÓN	500.000,00	80.553,00	-419.447,00	-83,89
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	DEPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	115.000,00	91.556,00	-23.444,00	-20,39
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	AYUDAS ECONÓMICAS Y APOYO A FEDERACIONES Y DEPORTES	37.552.553,00	37.451.632,00	-100.921,00	-0,27
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	INTEGRACIÓN DEPORTISTAS ALTO NIVEL	570.000,00	570.000,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	APOYO AL DEPORTE EN EL EXTRANJERO	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	APOYO A LOS DEPORTISTAS EN COMPETICIÓN	1.110.545,00	1.110.545,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA PRÁCTICA DEPORTIVA FEDERADA: DEPORTISTAS ALTO NVEL Y FEDERACIONES	INVERSIÓN NUEVA, INSTALACIONES, MEDIOS	749.018,00	749.018,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA ALTA COMPETICIÓN	9.765.221,00	9.529.962,00	-235.259,00	-2,41
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA	APOYO AL DEPORTE PARALIMPICO	750.000,00	750.000,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPARACIÓN EN CENTROS ALTO RENDIMIENTO Y CSD	3.195.000,00	1.704.015,00	-1.490.985,00	-46,67
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA	PROYECTOS FEDERATIVOS DEL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE	352.600,00	330.447,00	-22.153,00	-6,28

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA	INFORMES DE AUDITORÍA SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FEDERACIONES	213.958,00	201.958,00	-12.000,00	-5,61
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA ALTA COMPETICIÓN	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	898.926,00	894.794,00	-4.132,00	-0,46
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	APUESTAS DEPORTIVAS	RECAUDACIÓN Y DISTRIBUCIÓN APUESTAS DEPORTIVAS	83.984.000,00	67.325.104,00	-16.658.896,00	-19,84

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

**18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES**

(euros)

		<b>Indicadores financieros y patrimoniales</b>			
		Fondos líquidos	21.940.056,15		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	149,71	: -----			
		Pasivo corriente	14.654.632,04		
		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	21.940.056,15	+	31.690.150,93
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	365,96	: -----			
		Pasivo corriente	14.654.632,04		
		Activo Corriente	59.655.923,29		
c) LIQUIDEZ GENERAL	407,08	: -----			
		Pasivo corriente	14.654.632,04		
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	14.654.632,04	+	6.371,84
d) ENDEUDAMIENTO	6,10	: -----			
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	14.654.632,04	+	6.371,84 + 225.522.278,86
		Pasivo corriente	14.654.632,04		
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	229.990,58	: -----			
		Pasivo no corriente	6.371,84		

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

**EJERCICIO 2013**

**18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES**

(euros)

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	14.654.632,04	+	6.371,84
f) CASH-FLOW	-35,20	:				
			Flujos netos de gestión	-41.647.417,99		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,70	7,01	-6,71

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
7,27	82,74	0,05	9,94

			Gastos de gestión ordinaria	159.597.724,82	
3) Cobertura de los gastos corrientes	113,61	:			
			Ingresos de gestión ordinaria	140.475.539,60	

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

**18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES**

(euros)

### Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

			Obligaciones reconocidas netas	151.337.864,17
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,73	:		
			Créditos totales	174.493.888,01
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	90,67	:		
			Pagos realizados	137.222.279,99
			Obligaciones reconocidas netas	151.337.864,17
3) ESFUERZO INVERSOR	4,95	:		
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	7.494.809,59
			Total obligaciones reconocidas netas	151.337.864,17
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	34,04	:		
			Obligaciones pendientes de pago x 365	5.152.188.225,70
			Obligaciones reconocidas netas	151.337.864,17

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

				Derechos reconocidos netos	143.518.504,02
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82,25	:	-----		
				Previsiones definitivas	174.493.888,01
2) REALIZACIÓN DE COBROS	81,96	:	-----	Recaudación neta	117.633.901,47
				Derechos reconocidos netos	143.518.504,02
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	65,83	:	-----	Derechos pendientes de cobro x 365	9.447.879.930,75
				Derechos reconocidos netos	143.518.504,02
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	-----	Pagos	20.093.410,58
				Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	20.093.410,58

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### EJERCICIO 2013

#### 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(euros)

			Cobros	36.086.722,60
2) REALIZACIÓN DE COBROS	89,83	:	-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	40.172.814,87

## **27. Hechos posteriores al cierre.**

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

## 18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

---

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

- 6. Inversiones inmobiliarias
- 11. Coberturas contables
- 13. Moneda extranjera
- 15. Provisiones y contingencias
- 16. Información sobre medio ambiente
- 17. Activos en estado de venta
- 19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.



MINISTERIO DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales  
Ejercicio 2013**

**Intervención Delegada Consejo Superior de Deportes**



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	2
III.	OPINIÓN .....	3
IV.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .....	4



## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo Superior de Deportes, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2013 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consejo Superior de Deportes es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del Consejo Superior de Deportes el 26 de septiembre de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

El Organismo inicialmente formuló sus cuentas anuales el 22 de abril de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18106\_2013\_F\_140923\_101247\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 05FA238B9DD8088CA9DFA2EF29E67DF1 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.



## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo Superior de Deportes a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.



#### IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada está obligada a presentar, en la nota 25 de la memoria, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

Con fecha 31 de julio de 2014 se ha emitido escrito por parte de la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE por el que se aprueba el Informe de Personalización del Modelo de Contabilidad Analítica del Consejo Superior de Deportes, tras verificar que el modelo propuesto se ajusta a las prescripciones del Modelo CANOA y cumple con las especificaciones de la Resolución de 28 de julio de 2011 de la IGAE.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Consejo Superior de Deportes, en Madrid a 26 de septiembre de 2014.*